



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2022	BOUC: 14 DE FEBRERO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ANALÍTICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA ANALÍTICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 29 de marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARÉVALO CID, PABLO
BRICEÑO TORRES, MARISOL
CABELLO GALISTEO, FRANCISCO DE ASÍS
GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ
MUÑOZ GARCÍA, CRISTINA
OJEDA FERNÁNDEZ, IRENE
PACHECO JEREZ, MARTA
PÉREZ HUERTAS, SALVADOR
RUIZ VALDEPEÑAS MONTIEL, VÍCTOR
THOMPSON PARGA, SEBASTIAN ARIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GELLA MONTERO, PABLO	(4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar Declaración Jurada (base "II.d)" de la Convocatoria).



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	4 DE ABRIL DE 2022
Hora:	9:00 a 14:00 (previa petición de cita)
Lugar:	Sección de Personal. Facultad de CC. Químicas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MORENO BONDI, M ^a CRUZ	SANZ LANDALUCE, JON
GÓMEZ GÓMEZ, M ^a MILAGROS	URRACA RUIZ, JAVIER
MADRID ALBARRÁN, YOLANDA	RODRÍGUEZ BENCOMO, JUAN JOSÉ
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALFREDO	CAMPUZANO RUIZ, SUSANA
CAMPUZANO RUIZ, SUSANA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALFREDO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Isabel Barrena Pérez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco Ortega Gómez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/03/2022

Firmado: Miguel Pilo Santos